

COMUNICACIÓN

20261030003873

7200
CE7214

XXX, 02 de Febrero de 2026

Señor(a)
ANTONIO BENITEZ PARADA
XXX
Teléfono XXX
Correo Electrónico
XXX, XXX

Referencia: N° de cuenta: XXX
Radicado número: 28706041 de 26 de Noviembre de 2025

Respetado Señor(a): ANTONIO BENITEZ PARADA

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor Antonio Benitez Parada identificado con cédula 13376020, en calidad de propietario, solicita reportar poste de madera que se encuentra podrido en muy mal estado, de caerse puede ocasionar daños en la vivienda, ya que está muy cerca, solicita pronta atención, manifiesta estar preocupado por la situación. Id trafo 3T02381.

Se permite comunicar:

En atención a su solicitud, se generó la orden de revisión N.º 32865512, mediante la cual se dio apertura al periodo probatorio con el fin de realizar la inspección correspondiente. Durante dicha revisión, se evidenció que la estructura mencionada presenta un grado de deterioro asociado al desgaste natural por el paso del tiempo.

Sin embargo, se constató que la estructura continúa cumpliendo adecuadamente la función para la cual fue instalada. Por lo anterior, no se requiere su cambio o reubicación inmediata.

Es importante destacar que CENS se encuentra actualmente en proceso de planeación y asignación de recursos para atender, de manera progresiva, las diferentes necesidades de mantenimiento y renovación de la infraestructura eléctrica dentro de su área de operación. Agradecemos su comprensión y le invitamos a continuar reportando cualquier novedad a nuestra línea gratuita de atención al cliente: 01 8000 414 115.

El propósito de CENS es contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. Por ello, atendemos cada solicitud con responsabilidad, transparencia y calidez, en cumplimiento del marco normativo vigente, que incluye la Ley 142 de 1994, las resoluciones de la CREG, el Contrato de Condiciones Uniformes de Servicios Públicos y nuestras disposiciones internas.

Ha sido un verdadero gusto atenderle.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



CLAUDIA PATRICIA PENARANDA LOP
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: 0

	FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES
NÚMERO USUARIO:	XXX
PETENTE:	ANTONIO BENITEZ PARADA
TIPO DE RESPUESTA:	General ☒ Acto ()
RADICADO ENTRADA / FECHA:	28706041 26/11/2025
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	20261030003873 02/02/2026
Fecha de fijación:	13/03/2026
Fecha de desfijación:	19/03/2026
Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 83 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."	